



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 189/2015**  
Bahía Blanca, 21 de Mayo de 2015

VISTO

La propuesta de Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional del Sur y la Sociedad Argentina de Hematología.

CONSIDERANDO

Que el convenio apunta a fortalecer los vínculos con instituciones que compartan el interés en el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, sobre la cual el Departamento de Ciencias de la Salud tiene vasta experiencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 20 de mayo de 2015.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y la Sociedad Argentina de Hematología.

Artículo 2º: Infórmese al solicitante, y elévese a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, luego archívese.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD